



BUIN, 06 JUN 2019

DECRETO TC. N° 149 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 228** de fecha 24 de octubre de 2018, se aprueba la administración directa del proyecto “**Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de Buin**”.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 284**, de fecha 11 de diciembre de 2018, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Cronograma de la licitación pública “**Adquisición de Materiales e Insumos para Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**”.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 12**, de fecha 16 de enero de 2019, se declara desierta la licitación pública “**Adquisición de Materiales e Insumos para Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**” ID 2723-63-LE18.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 52**, de fecha 22 de febrero de 2019, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Cronograma de la licitación pública “**Adquisición de Materiales e Insumos para Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**”.

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 94** de fecha 02 de abril de 2019, se declaran inadmisibles las ofertas recibidas para la licitación pública “**Adquisición de Materiales e Insumos para Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**” ID 2723-8-LE19.

6.- El **Memorándum N° 489**, de fecha 30 de mayo de 2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual solicita al Administrador Municipal decretar la extensión de plazo para el proyecto “**Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**”. Se adjunta fotocopia de la siguiente documentación:

- Memo N° 718, de fecha 24.10.2018 de la DIMAAO, donde indica que se ha debido realizar una reducción de personal para el proyecto “**Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**”.
- Nómina de Trabajadores proyecto “**Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**”, contratados desde el 01.10.2018 al 31.05.2019.

7.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar el aumento de plazo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Aumento de Plazo otorgado al proyecto “**Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de Buin, Comuna de Buin**”, Código 1-C-2015-1435.

2.- Déjese establecido que el periodo de ejecución se extiende por **3 meses**, plazo en el que se realizará la adquisición de materiales y la ejecución total de la obra, con fecha de **término hasta el día 31 de agosto de 2019**.

3.- La extensión se requiere considerando que desde la aprobación y publicación del primer llamado a licitación pública para la adquisición de materiales, han transcurrido, al 30 de mayo de 2019, 169 días. Además, de mencionar que, a la fecha la licitación aún se encuentra en proceso de aprobación para un nuevo llamado.

4.- Es importante indicar que, las remuneraciones de los trabajadores, a partir del 01 de junio de 2019, deben ser financiadas con fondos municipales; debido a que la partida de sueldos correspondiente al PMU fue ejecutada en su totalidad hasta el 31 de mayo de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. CMG. GMG(\$). NVVS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.P
- SECPA
- DIMAQO
- A. Jurídica
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Aumento Plazo\Adquisición de Materiales e Insumos para Restauración de Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de Buin.docx